



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO 19 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
Dieciséis (16) de enero de dos mil veinticuatro (2024)

PROCESO	Verbal
RADICACIÓN	110013103019 202100359 00

En atención a la manifestación realizada por el apoderado judicial del extremo actor (No 77 exp digital), se reanudan las diligencias y se procede a señalar la hora de las 10:00 del día 14 del mes de febrero del 2024, para que tenga lugar la continuación de la audiencia prevista en el artículo 372 del C. G. del P.

NOTIFIQUESE.

(firma escaneada exclusiva para decisiones de Juez 19 Civil Circuito de Bogotá, conforme al artículo 105 del Código General del proceso, en concordancia con las disposiciones de la Ley 2213 de 2022)

ALBA LUCÍA GOYENECHE GUEVARA
Juez

JUZGADO 19 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
HOY 17/01/2024 SE NOTIFICA LA PRESENTE PROVIDENCIA POR ANOTACIÓN EN ESTADO No. 005
GLORIA STELLA MUÑOZ RODRÍGUEZ Secretaria